

Paris, 30 de setiembre del 2010

Señor
Dr. Héctor Lacognata
Ministro de Relaciones Exteriores
De la República del Paraguay

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, ciudadanos paraguayos residentes en Francia, nucleados en organizaciones o a título personal, nos dirigimos a usted para expresarle cuanto sigue:

Nuestra representación diplomática en la República Francesa carece de embajador y de un encargado del servicio consular desde hace más de un año, lo cual siendo grave de por sí, se ve agravado aún más, por el hecho de que varios de los funcionarios que prestaban servicios en nuestra representación diplomática que partieron a otras misiones o fueron mutados, no han sido reemplazados, encontrándose nuestra embajada hoy día con solamente 3 personas a tiempo completo y una persona a medio tiempo.

Sin hablar de la pésima imagen de nuestro país que genera esta situación, en uno de los países pilares de la Unión Europea, se debe sumar el hecho de que es prácticamente imposible que un equipo tan reducido de personas pueda cumplir mínimamente bien sus funciones de atención a sus conciudadanos residentes en Francia.

Actualmente, circulan versiones no confirmadas de nuevas dimisiones o mutaciones en el ya reducido equipo, y teniendo como antecedente el no reemplazo de prácticamente todos los funcionarios salientes (salvo una persona nombrada recientemente) no podemos sino alarmarnos de la situación en la que quedará nuestra representación diplomática.

Ante esta situación solicitamos con carácter urgente:

- **El reemplazo del personal saliente para devolver un ritmo normal y mejorar la atención a nuestros compatriotas residentes en Francia y para el cumplimiento global de las funciones de una embajada. Debemos agregar que estos nombramientos no dependen de negociaciones en el Congreso, por tanto consideramos que pueden realizarse con la celeridad que la situación**

exige. Queremos insistir sin embargo, en la idoneidad y en el compromiso con sus conciudadanos que deben tener las personas a ser nombradas.

- **El nombramiento de embajador y de un cónsul en la República francesa.**

Desde hace unos años, en distintos lugares de Francia y principalmente en la región parisina diversas organizaciones de connacionales se van consolidando, este dinamismo también es un pilar para la representación del Paraguay en éste país, puesto que dichas organizaciones contribuyen a la difusión de nuestra realidad, construyen alianzas, transforman realidades y hacen presentes nuestros valores culturales en tierras francesas, sin hablar de que en algunos casos se constituyen en verdaderos centros de apoyo y asistencia a nuestros conciudadanos en Francia, rebasando en muchos casos a la propia Embajada en este papel.

Este dinamismo y esta energía no deben ser solo valorados en los informes que se envían a Cancillería por nuestros representantes diplomáticos o mencionados en los discursos políticos. Estas iniciativas deben ser reconocidas, valoradas y sostenidas por nuestras autoridades nacionales, en este sentido, esperamos que la reciente creación de una secretaría de atención a los paraguayos residentes en el exterior en Cancillería supere rápidamente su fase de estructuración y se haga sentir en el terreno.

A pesar de que diversos sectores políticos de nuestro país se siguen oponiendo a nuestro derecho a la ciudadanía plena, negándonos el derecho al voto, los paraguayos y paraguayas residentes en Francia, seguimos y seguiremos ejerciendo nuestra ciudadanía y utilizando nuestro derecho constitucional de peticionar a nuestras autoridades y también a ejercer el control sobre nuestros representantes, por supuesto siendo también pro-activos y fuente de propuestas y soluciones, como creemos lo hemos hecho en todo momento.

Agradeciendo su atención y esperando las respuestas a nuestras peticiones, aprovechamos la ocasión para expresarle nuestros cordiales saludos.

Es justicia.